

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Acuerdo de 28 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe vinculante de autorización ambiental unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita, en el término municipal de Tabernas (Almería). (PP. 9442/2024).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia pública de Andalucía,

#### A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución de la autorización ambiental unificada del proyecto «Subestación Dust 400/132/30 kV y su línea de evacuación de 400 kV hasta la Subestación Tabernas Renovables 400/132 kV» en el término municipal de Tabernas (Almería), promovido por Dust Solar, S.L., con número de expediente: AAU/AL/0021/22.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url: <https://www.junta de andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 28 de agosto de 2024.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.